



SUSCRIPCIÓN DEL ACTA Nº 5 POR LOS INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN EN EL CABILDO INSULAR DE TENERIFE, CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO, CONFORME LO EXPUESTO Y ACORDADO EN DICHA SESIÓN.

ACTA NÚMERO CINCO.

En Santa Cruz de Tenerife, a 13 de junio de 2018, siendo las 9:00 horas, en la Sala González Suárez, ubicada en la primera planta del Palacio Insular, se reúne la Mesa de Contratación formada por los/las Empleados/as públicos/as que a continuación se relacionan, para asistir al órgano de contratación en la valoración final del proceso de contratación y propuesta de adjudicación de la oferta más ventajosa, (Expediente RJRSSP 1-18).

La referida Mesa está integrada por los siguientes miembros:

Presidente: D^a Olga M^a Morales Delgado, Jefa del Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público, por sustitución de la Sra. Directora Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica.

Vocales:

- D^a. Fátima Rodríguez Rodríguez, Jefa de Sección del Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico, actuando en sustitución de la Directora de la Asesoría Jurídica.
- D^a. Noemí Martín González, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Control Interno, Fiscalización y Auditoría.
- D. Sergio Gregorio Díaz González, Responsable de Unidad del Servicio Técnico de Informática y Comunicaciones.

Código Seguro De Verificación:	xSfIWTGYfdBLxPaPk8X6ag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M ^a Noemí Martín González - Responsable de Unidad - Servicio Administrativo de Control Interno, Fiscalización y Auditoría	Firmado	18/06/2018 12:12:31
	Olga M ^a Morales Delgado - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público	Firmado	15/06/2018 16:57:03
	Zoraida De León Luis - Jefe de Sección - Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público	Firmado	15/06/2018 13:31:48
	Sergio Gregorio Díaz González - Responsable de Unidad - Servicio Técnico de Informática y Comunicaciones	Firmado	15/06/2018 13:30:54
	Fátima Rodríguez Rodríguez - Técnico de Administración General - Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	15/06/2018 13:03:10
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/xSfIWTGYfdBLxPaPk8X6ag==		



Secretaria: D^a Zoraida de León Luis, Técnico del Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público.

➤ Constituida, válidamente, la Mesa de Contratación se procede, por orden de la Sra. Presidenta, a dar lectura a la aclaración requerida al licitador SHS Consultores, S.L., en relación a la declaración del carácter confidencial del Anexo V del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que contiene el modelo de oferta económica.

En la referida aclaración, SHS Consultores, S.L. manifiesta literalmente lo siguiente, "...Teniendo en cuenta la notificación recibida el día 1 de junio de 2018, donde se nos solicita aclaración sobre la consideración de los documentos que SHS Consultores, S.L. entiende como confidenciales, respecto al ANEXO VII, contenido en el sobre 3;

DECLARO:

- Que la intención de declarar confidencial la información contenida en el sobre 3 en ningún momento persigue restringir la obligación de publicidad y transparencia obligación de confidencialidad al que el órgano de contratación está sometido, y por ende,

SOLICITO:

- Que el órgano de contratación utilice la información contenida en el Anexo V, en la medida que sea necesaria para que no se vulnere ninguna de las obligaciones de transparencia, publicidad y obligaciones del mismo carácter, de forma que en ningún caso imposibilite la continuación del procedimiento".

➤ La Mesa de Contratación, a la vista de dicha aclaración, y comprobado en la sesión anterior que el sobre nº 3 contenía toda la documentación exigida en la Cláusula 15.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por unanimidad de sus miembros con derecho a voto, **acuerda valorar la documentación contenida en el sobre número 3, y más concretamente la oferta económica del Anexo V, relativo los criterios valorables mediante fórmulas**, realizada por el único licitador, y que se corresponde con la siguiente:

2

Plaza del Cabildo s/n
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 922 84 34 72
Fax: 922 23 97 83
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación:	xSfIWTGYfdBLxPaPk8X6ag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M ^a Noemí Martín González - Responsable de Unidad - Servicio Administrativo de Control Interno, Fiscalización y Auditoría	Firmado	18/06/2018 12:12:31
	Olga M ^a Morales Delgado - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público	Firmado	15/06/2018 16:57:03
	Zoraida De León Luis - Jefe de Sección - Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público	Firmado	15/06/2018 13:31:48
	Sergio Gregorio Díaz González - Responsable de Unidad - Servicio Técnico de Informática y Comunicaciones	Firmado	15/06/2018 13:30:54
	Fátima Rodríguez Rodríguez - Técnico de Administración General - Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	15/06/2018 13:03:10
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/xSfIWTGYfdBLxPaPk8X6ag==		



Critério	Oferta
1.- Precio	157.902,04€.-
2.- Aumento Periodo de Garantía (máximo 3 años)	36 Meses
3.- Mejoras: A.- Ampliación de funcionalidad para dar soporte a la gestión de concursos internos de traslados	SI
B.- Despliegue del sistema sobre una arquitectura de contenedores (Docker – Kubernetes)	SI
4.- Planificación: n.º de días de adelanto sobre la fecha de entrega propuesta	90 Días

➤ Asimismo, se hace constar por la Mesa, que en el Compromiso Social de Contratación Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el licitador SHS Consultores, S.L. declaro que no necesita contratar personal extra al de su plantilla.

➤ De conformidad con la oferta anterior, y habiendo aplicado las fórmulas previstas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como la ponderación del porcentaje correspondiente a la valoraciones de criterios evaluables mediante fórmulas (60%), se obtiene por el licitador SHS Consultores, S.L. la siguiente puntuación:

Criterio/Oferta	Peso final sobre la nota final (60%)	Puntuación máxima por criterios valorables mediante fórmulas	Puntuación Criterio SHS
Precio (157.902,04 €)	25%	2,5	2,5
Aumento Periodo de Garantía/ máximo 36 meses	10%	1	1
Mejoras ofertadas/ 2	15%	1,5	1,5
Planificación/ máximo 90 días	10%	1	1
Total			6

➤ Acto seguido, se procede a la **valoración final del único licitador presentado**, en la que se tiene en cuenta la valoración de criterios no evaluables mediante fórmulas (sobre dos) y de la valoración de criterios evaluables mediante fórmulas (sobre tres), siendo el resultado final el siguiente:

Código Seguro De Verificación:	xSfIWTGYfdBLxPaPk8X6ag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Noemí Martín González - Responsable de Unidad - Servicio Administrativo de Control Interno, Fiscalización y Auditoría	Firmado	18/06/2018 12:12:31
	Olga Mª Morales Delgado - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público	Firmado	15/06/2018 16:57:03
	Zoraida De León Luis - Jefe de Sección - Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público	Firmado	15/06/2018 13:31:48
	Sergio Gregorio Díaz González - Responsable de Unidad - Servicio Técnico de Informática y Comunicaciones	Firmado	15/06/2018 13:30:54
	Fátima Rodríguez Rodríguez - Técnico de Administración General - Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	15/06/2018 13:03:10
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/xSfIWTGYfdBLxPaPk8X6ag==		



Valoración final criterios no evaluables mediante fórmulas y de la valoración de criterios evaluables			
LICITADOR	sobre 2	sobre 3	TOTAL
SHS CONSULTORES, S.L.	2,425	6,0000	8,425

➤ A la vista de lo expuesto, atendiendo a los **criterios de adjudicación** establecidos en la cláusula nº 13 del pliego de cláusulas administrativas que rigen el contrato así como lo preceptuado en el art. 151, apartado primero, del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), y habida cuenta que **no existe oferta anormalmente baja**, según consta en el expediente, la Mesa de Contratación, **Acuerda por unanimidad** de sus miembros con derecho a voto, **PROPONER**, al órgano de contratación, previa aportación de la documentación que se consigna en el art. 151 del TRLCSP y cláusula contractual 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares, lo siguiente:

1.- Establecer que el único licitador clasificado, y la correspondiente puntuación final obtenida, es:

- SHS Consultores, S.L.: 8,425.

2.- Adjudicar el contrato de “**Servicio de Gestión Integral de Procesos de Selección en el Cabildo Insular de Tenerife**” (RJRSSP 1-18), a la entidad mercantil **SHS Consultores, S.L., C.I.F. B-41461088, N.I.T. 272688**, por el precio del contrato ascendente a la cuantía de **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DOS EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS (157.902,04 €), ONCE MIL CINCUENTA Y TRES EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS en concepto de IGIC (11.053,14 €)**, lo que totaliza **CIENTO SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS (168.955,18 € IGIC incluido)** y un plazo de ejecución contractual de **DOCE (12)MESES** contados a partir del día siguiente al de la formalización del vínculo contractual.

Todo ello al considerar que como único licitador su oferta cumple con los criterios de adjudicación señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la licitación.

4

Plaza del Cabildo s/n
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 922 84 34 72
Fax: 922 23 97 83
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación:	xSfIWTGYfdBLxPaPk8X6ag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Noemí Martín González - Responsable de Unidad - Servicio Administrativo de Control Interno, Fiscalización y Auditoría	Firmado	18/06/2018 12:12:31
	Olga Mª Morales Delgado - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público	Firmado	15/06/2018 16:57:03
	Zoraida De León Luis - Jefe de Sección - Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público	Firmado	15/06/2018 13:31:48
	Sergio Gregorio Díaz González - Responsable de Unidad - Servicio Técnico de Informática y Comunicaciones	Firmado	15/06/2018 13:30:54
	Fátima Rodríguez Rodríguez - Técnico de Administración General - Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	15/06/2018 13:03:10
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/xSfIWTGYfdBLxPaPk8X6ag==		



3.- Requerir al licitador SHS Consultores, S.L. para que **presente la documentación justificativa contenida** en el art. 151 del TRLCSP y cláusula contractual 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares, a efectos de su posterior comprobación por la Mesa de contratación, previo a su remisión al órgano de contratación.

Y siendo las 9:30 horas del día arriba referenciado se dio por terminada la reunión de la Mesa de Contratación, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón, mediante portafirma, para su sucesiva suscripción por cada uno de los integrantes de la Mesa presentes en dicha sesión.

Código Seguro De Verificación:	xSfIWTGYfdBLxPaPk8X6ag==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Noemí Martín González - Responsable de Unidad - Servicio Administrativo de Control Interno, Fiscalización y Auditoría	Firmado	18/06/2018 12:12:31	
	Olga Mª Morales Delgado - Jefe de Servicio - Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público	Firmado	15/06/2018 16:57:03	
	Zoraida De León Luis - Jefe de Sección - Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público	Firmado	15/06/2018 13:31:48	
	Sergio Gregorio Díaz González - Responsable de Unidad - Servicio Técnico de Informática y Comunicaciones	Firmado	15/06/2018 13:30:54	
	Fátima Rodríguez Rodríguez - Técnico de Administración General - Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	15/06/2018 13:03:10	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/xSfIWTGYfdBLxPaPk8X6ag==			

